



RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE MIASTENICO

Las normas que a continuación se enumeran, así como la relación de los medicamentos relacionados van dirigidos tanto al paciente, como al médico que pueda tratarlo ante cualquier eventualidad:

1) El paciente debe evitar en la medida de sus posibilidades:

- Fatiga muscular, por exceso de ejercicio físico.
- Stress, de cualquier causa.
- Alimentos prohibidos: agua, tónica y vinos quinados.
- Exceso de luminosidad, pues puede agravar la fatiga de los parpados (en días muy soleados las gafas de sol pueden serle de ayuda).

2) En todo momento debe tener en cuenta que:

- Las infecciones (respiratorias sobre todo) pueden empeorar el cuadro y deben ser tratadas adecuadamente, así como reajustar la dosis de medicación específica si fuera preciso.
- Ante cualquier intervención quirúrgica, hay que prevenir al anestesiólogo de su proceso.
- Las diarreas implican pérdida de potasio que conviene restituir con suplemento del mismo y a dosis algo mayores de lo habitual, si el paciente en ese momento es tratado a dosis altas de esteroides.
- La temperatura corporal ó ambiental, si es elevada puede empeorar el cuadro.
- La menstruación, puede empeorar el cuadro, si es así conviene reajustar la dosis de medicación si es preciso.
- El embarazo, puede mejorar, empeorar o no variar. En cualquier caso, precisa vigilancia estrecha.
- El parto, igualmente precisa vigilancia programada hasta el fin del puerperio.
- Las picaduras de abeja, avispas, garrapatas, escorpiones, arañas (viuda negra ó marrón) y algunas serpientes, podrían agravar el cuadro clínico. En caso que ocurra conviene una vigilancia adecuada.

RELACIÓN DE FÁRMACOS DE RIESGO (DEMOSTRADO O POTENCIAL) PARA EL PACIENTE CON MIASTENIA GRAVIS.

La D-penicilamina y el alfa - interferon no deben ser usados en pacientes miastenicos dado que pueden causar MG.

La toxina Botulinica debe ser evitada.

1. RELAJANTES MUSCULARES:

Mayores: - Curarizantes: Bloqueo competitivo (d- tubocurarina, pancuronium)
- Despolarizantes: Succilcolina.

Menores: - Benzodicepinas.
- Meprobamato.
- Blaclofen
- Dantrolene
- Otros.

2. ANTIBIÓTICOS Y SIMILARES:

Riesgo demostrado

- a) Aminoglucosidos:
- | | | |
|---------------|----------------|-----------------------|
| - Kanamicina. | - Estreptomina | - Dihidroestreptomina |
| - Tobramicina | - Neomicina | - Gentamicina |
| - Sisomicina. | - Amikacina | - Paramomicina |
| | - Viomicina | - Spectinomicina. |
- b) Polipéptidos:
- | | | |
|--------------|-----------------------|---------------|
| - Colisitina | - Polomixinas (A,B,E) | - Bacitracina |
|--------------|-----------------------|---------------|
- c) Tetraciclinas:
- d) Aminoácidos monobásicos:
- | | |
|---------------|----------------|
| - Lincomicina | - Clindamicina |
|---------------|----------------|
- e) Otros: Ciprofloxacina

(Nota: algunos otros antibioticos han sido considerados como que aumentan la debilidad en pacientes ocasionales, p.e tetraciclinas, colistina, polimixina)

Riesgo dudoso

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| - Ampicilina ¹ | - Eritromicina ¹ | - Sulfamidas ² |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|

Sin riesgo

- | | | |
|-------------------|----------------|---------------|
| - Penicilina | -Cloranfenicol | - Vancomicina |
| - Cefalosporinas. | | |

- (1) Eritromicina y Ampicilina producen bloqueo de placa neuromuscular en el EMG, pero no existe evidencia en la Clínica.
- (2) Se ha encontrado actividad de bloqueo pero no se ha observado dificultades en su uso en pacientes con miastenia.

Si el antibiograma lo aconseja, y no habiendo otra elección, puede usarse los antibióticos contraindicados, valorando el riesgo y vigilando cualquier signo de alarma.

3. ANTIPALÚDICO:

Quinina
Cloroquina.

4. FÁRMACOS CARDIOVASCULARES:

Agravan:

Quinidina
Procainamida
Lidocaina
Ajmalina
Hidantoínas
Guanetidina
Gangliopléjicos (trimetafan y otros)
Betabloqueantes (propranolol, oxoprenolol, timolol, Pindolol, sotalol, practolol).
Sulfato magnésico
Reserpina.

Peligrosos:

Antagonistas del calcio (No evidencia clínica).

En situaciones de necesidad cardiológica y con indicación no sustituible puede usarse estos fármacos con las debidas precauciones.

5. ANTICOMICIALES:

Hidantoínas (Fenitoína, Mefenitoína).
Barbitúricos
Trimetadiona.
Benzodiazepínicos.
Etosuximida.

6. PSICÓTROPAS:

En general se debe ser precavido con los tranquilizantes.
Benzodiazepinas y derivados.

Meprobamato
Carbonato de litio

Antidepresivos:

1- Tricíclicos: - Amitriptilina (trytazol)
- Imipramina (tofranil).

2- Inhibidores de la MAO: Fenelcina (nardelzine)

Neurolepticos:

1- Fenotiacin: a) Clorpromacina b) Promacina

2- Butirofenonas: a) Haloperidol b) Droperidol

Paraldehído
Tricloroetanol
Anfetaminas

7. HIPNÓTICOS:

Barbitúricos
Benzodiazepinicos.

8. ANALGESICOS:

Morfina: Precaución con otros opiáceos
Dipirona magnésica

Aconsejamos usar tanto para analgésicos como antitérmico: ácido acetilsalicílico y paracetamol.

9. ANTIRREUMÁTICOS:

D- Penicilamina
Cloroquina
Colchicina.

10. AGENTES HORMONALES:

ACTH y corticoides. Usar sólo bajo indicación del neurólogo.

Hormona tiroidea
Oxitocina
Anticonceptivos?

11. ANESTESICOS GENERALES:

Eter y cloroformo
Ketamina (Ketolar)
Propanidida (Epontol)
Metoxifluorante

ANALGÉSICOS LOCALES:

Lidocaína

12. ANTICOLINERGICOS:

Por su efecto antimuscarínico podría enmascarar una crisis colinérgica en un paciente que estuviese tratado con anticolinesterásicos, por tanto no es aconsejable usarlo por regla general, salvo que así lo indique el neurólogo.

13. ANTIISTAMÍNICOS:

Difenhidramina

14. DIURÉTICOS:

Evitar aquellos que depleccionan potasio. Pueden usarse los que lo retiene.

15. LAXANTES Y ENEMAS:

Debe tenerse precaución porque pueden depleccionar potasio. Evitar preparados de magnesio.

Los laxantes disminuirán la absorción de anticolinesterásicos orales.

16. INMUNIZACIONES:

Vacuna antitetánica.
Antitoxina tetánica.

17. OTROS:

Amantadina
Emetina
Apronitina (trasylol)
Antiácidos que contengan sales de magnesio
Inhibidores de la acetilcolinesterasa. Deben ser usados sólo por indicación del neurólogo.
Contrastes iodados: Ácido iodotalámico (Conray 60 % i.v.).
Agentes de contraste yodados
Preparados que contengan magnesio